

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-465. -CDNO. 45-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso de Divorcio Contencioso.

Bucaramanga, 4 de noviembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

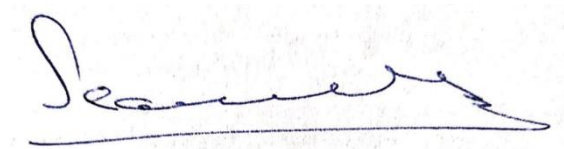
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores documentos recibidos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, en los que informan sobre el trámite del embargo y secuestro del 50% del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 314-26704 de esa Oficina, se ordena agregarlos al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.